

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 33/2014 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 33/2014 Ordinaria.

En Mejillones con fecha Octubre 02 de 2014, siendo las 15:10 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 33/2014, presidida en principio por la Concejala Señora Liz Vargas Herrera, quien preside el Segundo Punto de la Tabla, ya que se incorpora el Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Concejal Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, actúo como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, asistieron los siguientes Concejales:

Se deja constancia que a solicitud del Concejal Armando Aillapán Nahuelpán el Primer Punto se deja sin efecto, para ser tratado en la Sesión N° 34/2014 correspondiente al lunes 06 de octubre de 2014.

Concejal Guillermo Ferreira Díaz, se integra a la Sesión, siendo las 15:54 horas, habiendo informado al Señor Secretario Municipal de su atraso por trámites en Antofagasta.

| | |
|------------------|--|
| | Señora Luz Vargas Herrera |
| | Señor Armando Aillapán Nahuelpán |
| | Señor Sidney Biaggini Ocaranza |
| | Señor Guillermo Ferreira Díaz |
| | Señor Marcelo Valdovino Rodríguez |
| | Señora Fanny García Navarrete |
| Invitados I.M.M. | Señora Soledad Santander, Directora SECOPLAC |
| | Señora Tatiana Cortés M., Asesora Jurídica. |
| | Señora Sonia Mundaca A., Encargada Chile-Compra. |
| | Señor Claudio Meta T., Unidad de Medio Ambiente. |

TABLA A TRATAR

- 1.-Aprobar Actas N° 29 – 30 y 31
- 2.-Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones mes Septiembre de 2014.
- 3.-Aprobar Indemnización al Señor Raúl Mavrakis M.
- 4.-Aprobar Gasto Anual de Operación y Mantenición de Proyecto “Red de Distribución Eléctrica y Alumbrado Pública de la Localidad de Hornito- Comuna de Mejillones por un Monto de \$ 1.000.000.- (postulado al (F.N.D.R.)
- 5.-Informe de viaje a Santiago, por parte del Señor Alcalde.
- 6.-Análisis de Premiación de Méritos Ciudadanos e Hijos Ilustre.
- 7.-Varios.

Se da inicio a la presente Sesión, bajo la presidencia de la Concejala Luz Vargas Herrera, quien procede a dar lectura a la Citación que convoca al citado Concejo Municipal.

PRIMER PUNTO

Aprobar Actas N° 29 – 30 y 31.

No se trató a solicitud del Concejal Armando Aillapán Nahuelpán, con Aprobación del Concejo Municipal

SESIÓN N° 33/2014 ORD.

SEGUNDO PUNTO

Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones mes de Septiembre de 2014.

En este Punto se establecerán las consultas y respuestas que se originen.

Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones mes Septiembre de 2014.

1.-Expone la Señora Mundaca A., quien hace entrega a cada uno de los Señores Concejales del Informe a tratar.

Adjudicaciones Mes de Septiembre 2014.

En I.D. N° 652180-37-LP14, consulta el Concejal Biaggini, consulta por los integrantes del Show.

Respuesta: En el Show Coronación Reina, vienen:

Coanimadora Kenita Larrain.

Cómicos: Los Locos del Humor

Conjunto Tropical Mega Puesta

Cantante. Santo Chávez y su Conjunto.

El Show tiene una duración aproximada a dos horas y cuarenta minutos.

Concejal Aillapán, le consulta a la Señora Sonia Mundaca, usted informó que se había presentado un solo Oferente.

Respuesta: la primera vez estuvo 10 días en el Portal, y nadie se presentó. La segunda vez estuvo veinte días y solamente se presentó el Oferente Señor Enrique Rodolfo Pinto Pacheco.

Agrega el Concejal Aillapán, tengo otra inquietud, recibida por comentarios de las personas, Santos Chávez ha sido muy repetitivo en los Show de Mejillones.

Respuesta: esta vez no actúa solo, viene con un Conjunto.

En este Punto interviene el Concejal Aillapán, con un tema que no es Punto en Tabla, y que se resume en lo siguiente:

Concejal Aillapán, dice, en varias ocasiones en Sesiones anteriores, se habló de este tema, con respecto a la exigencia que se iba a pedir a los ramaderos en cuanto a la presentación de sus Stand, que fueran todos uniforme, limpios y presentables y lamentablemente eso no ocurrió porque se puede observar que dejan bastante que desear, por otro lado he escuchado muchos reclamos por parte de ellos en el sentido que se les cobra un precio muy alto que no pueden cancelar.

Respuesta: Se les consiguió que no cancelara Sanidad ni iluminación, se les otorgó un plazo para que pudiesen armar su Stand, al día miércoles todavía no armaban nada.

Se realizó una reunión con gente que no son de Mejillones y han estado por años instalando sus puestos en estas fechas y no se les dio la autorización, por darles preferencias, como siempre los han pedido ustedes a los mejilloninos. Se les ha dado a los mejilloninos todas clase de prioridad, incluso vinieron a los días después de la fecha de citación y aun así se les consideró.

SESIÓN N° 33/2014 ORD.

Don Claudio Mera, manifiesta nosotros fuimos con la Sra. Marinella Camus hoy a las 12:00 horas, a realizar una visita y lamentablemente es triste decirlo, los más feo son justamente los de Mejillones.

2.-Expone Don Claudio Mera T. Informe Contrataciones Septiembre 2014.

Señor Mera hace entrega a los Señores Concejales del Informe respectivo.

En este punto se informa que se han contratado al Señor Jofre como apoyo al Equipo de Cámara de Seguridad, por cuanto se ha aumentado el número de Cámaras y se seguirá aumentando, de la misma forma se contrató al Señor Guerra como apoyo a Seguridad Ciudadana, ya ambos Equipos están trabajando coordinado en relación al tema Seguridad, además que se agregó un tercer turno que desarrolla las actividades nocturna, se creó un Libro de Ronda, en donde se saca las firmas de los Directores de Establecimientos Educativos como respaldo que estuvieron haciendo turno en los Establecimientos,.

3.-Expone el Jefe del Departamento de Educación Don Félix Mundaca A. quien hace entrega de sus Informes a los Señores Concejales.

a) Informe de Adquisiciones mes de Septiembre 2014.

En este Punto no se establecieron consulta, sin embargo se realizó consulta por parte del Concejal Biaggini a un Tema relacionado de Educación, pero que no corresponde al Punto en Tabla.

Concejal Biaggini, dice: quiero aprovechar que está el Jefe de Educación y consultarle sobre una publicación que se reflejó en el Mercurio de Antofagasta, de fecha domingo 28 de septiembre sobre el **Programa de Integración Escolar**, en el cual se establece que la Contraloría General de la República, objeta gasto de \$100 millones a la Municipalidad de Mejillones, mi consulta y lo hemos comentado con los demás Concejales, es poder saber por parte de usted que es la mejor fuente, ya que es a nosotros -,los Concejales-, que la gente en calle nos consulta.

Respuesta por parte de Don Félix Mundaca A., Jefe del Departamento de DAEM.

El Señor Alcalde se reunió con el que habla y los Jefes de Servicios,-dice-, el Señor Mundaca, antes de responder les quiero informar que he sido confirmado en mi Cargo como Titular, esto después de realizarse el Concurso Público el cual pase todas sus fases, llegando a la formar una terna, en la cual actúa el Señor Alcalde entrevistando y decide por el ganador. Al quedar ya como Jefe Titular de DAEM, le propuse al Señor Alcalde trabajar en equipo con el Profesor Señor Edson Ledezma, quien ocupara el cargo en DAEM, como Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica UTP.

Se presenta ante el Concejo el Profesor, Señor Ledezma, manifestando que se encuentra muy contento y conforme con la designación de su nuevo Cargo, y agradece la confianza entregada hacia su persona por el Señor Félix Mundaca y el Señor Alcalde, comprometiéndose a realizar su labor con lealtad y entrega por la educación de los niños de la comuna.

Continúa el Señor Mundaca, referente a la consulta del Concejal Biaggini, la respuesta es bien objetiva, cuando realizó la Contraloría la fiscalización a DAEM, respecto al Programa de Integración Escolar, la que se hizo a nivel nacional, la Contraloría detectó irregularidades, la que por medio de un Oficio las comunicó dando un plazo para responder, se trabajó en conjunto con la Abogada, quien se encarga de remitir el Informe a la Contraloría.

SESIÓN N° 33/ 2014 ORD.

La mala gestión administrativa fue haber ingresado todas las platas de los Programas en dos Fondos y trabajar con las platas desde esos Fondos, aquí no ha habido robo, estafa, nada ilícito.

Concejal Valdovino: Leyendo el Artículo los Fondos se gastaron en cosas que no correspondían, se parte de un error, cuándo se comete este error y quién es el responsable.

En relación a la consulta del Concejal Valdovino, el Jefe de DAEM, repite ya lo dicho anteriormente y no atribuye a persona la responsabilidad, dice las platas se manejan en Finanzas, pero desde hace algunos meses atrás esto se ha venido subsanando.

Concejal Aillapán, agrega, hace tiempo atrás el Concejo Aprobó una Auditoría, si eso se hubiese efectuado, la Contraloría no habría encontrado tantos errores, por lo menos con la Auditoría se habrían arreglado algunos documentos. Pero nunca se hizo.

El Jefe de DAEM, dice que lamentablemente el Mercurio no lanzó completa la información, porque existe después del Informe entregado a la Contraloría, ésta emitió un Oficio en el cual dice que toma conocimientos de los descargos efectuado por el Señor Alcalde y quedando regularizado.

Se hace entrega de una copia del citado Oficio de la Contraloría a cada uno de los Señores Alcalde,

Concejala Luz Vargas, dice, yo por salud mental no he leído nada, no vale la pena, por lo que he escuchado son personas que están interesados en enlodar siempre la gestión municipal y la de los funcionarias.

Concejal Valdovino, vuelve a preguntar es la persona de finanzas la responsable.

Responde nuevamente el Jefe de DAEM, si el error fue haber sacado dinero para otras cosas una de ellas es la indemnización de funcionarios docentes que se acogieron a retiro, hubo una demora en el traspaso, pero insisto esto está subsanado.

Ingresar el Señor Alcalde, siendo las 15:55 horas, se hace cargo de la Presidencia del Concejo.

Jefe de DAEM, le dice al Señor alcalde, que él se encuentra dando respuesta a las consultas formuladas por los Señores Concejales, en relación al artículo publicado en el Mercurio.

Señor Alcalde, dice, yo les voy a explicar:

A mí me llamó un periodista del Mercurio y me señala que entró a la Página Web de la Contraloría y aparece el tema en cuestión, me pregunta que información le puedo entregar yo al respecto, y ahí está el problema, él publicó lo que le conviene vender al Mercurio, porque yo fui bien claro y le hice saber que eso fue producto solamente de un desorden administrativo y que se hicieron las correcciones quedando todo conforme en la Contraloría por Oficio que nos llegó, pero esa parte no salió.

SESIÓN N° 33/ 2014 ORD.

Yo no voy a publicar nada al respecto, ni contestar nada de lo que aparece en Facebook, y otros medios en Internet.

Ingresa el Concejal Ferreira al Salón de Honor, se excusa con el Señor Alcalde por integrarse tarde al Concejo.

Interviene el Concejal manifestándole al Señor Alcalde, que es conveniente por limpiar el nombre del municipio y de los Concejales, que se publique por los Medios de comunicación que la situación del tema de la Contraloría está arreglada.

Señor Alcalde, le responde que hizo a través de la Radio Rinconada y la Máxima de Antofagasta.

Concejal Aillapán, dice que espera estar claro con lo que el Señor Alcalde manifestará y lo expuesto por el Jefe de DAEM, pero igualmente comparte con los otros Concejales que debe hacerse una publicación.

Señor Alcalde, también expone al Concejo sobre el Cargo como Jefe Titular del DAEM, quedando definitivamente Don Félix Mundaca Andía, también manifiesta el traslado del Profesor Edson Ledezma al DAEM.

TERCER PUNTO

Aprobar Indemnización al Señor Raúl Mavrakis M.

Señor Alcalde, informa que el Señor Mavrakis, logró negociar con el Administrador su retiro como funcionario del DAEM, quien se desempeñaba en el Centro Cultural de Mejillones, este acuerdo tuvo el carácter de Común Acuerdo, lo que significó de acuerdo a lo que él solicitaba por los años de servicio un total de 10 millones, y se llegó a un acuerdo de otorgarle 7 millones de pesos, esta acción debe ser presentada y aprobada por el Concejo Municipal, - dice-, el Señor Alcalde, es por esa razón que hoy se los propongo en la Tabla.

Concejal Biaggini, si él renunció tienen derecho a indemnización.
Respuesta. No fue de Mutuo Acuerdo.

Señor Alcalde procede a tomar votación a cada uno de los Señores Concejales, quienes manifiestan por voz que Aprueban, votando también a favor el Señor Alcalde.

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD INDEMNIZAR EN 7 MILLONES DE PESOS AL SEÑOR RAUL MAVRAKIS M. POR RETIRO MUTUO ACUERDO.

SESIÓN N° 33/ 2014 ORD.

CUARTO PUNTO

Aprobar Gasto Anual de Operación y Mantenición de Proyecto “Red de Distribución Eléctrica y Alumbrado Pública de la Localidad de Hornito- Comuna de Mejillones por un Monto de \$ 1.000.000.- (postulado al (F.N.D.R.)

Expone la Directora de SECOPLAN, Arquitecto, Señora María Soledad Santander,

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CARTACOMPROMISO POR UN MILLON DE PESOS ANUALES.

QUINTO PUNTO

Informe de viaje a Santiago, por parte del Señor Alcalde.

Señor Alcalde, informa que viajará a Santiago acompañado de la Directora de SECOPLAN, Señora María Soledad Santander, por tema de revaluación de más menos 850 millones del terreno del Vertedero. Dice, que el Gobierno Regional le presentó desconformidad cuando vino al Ministro por parte del Gobierno, con el cual se llegó a un monto más menos de 500 millones de pesos. Intendente se comprometió además ayudar en Santiago por otros medios por obtener otros recursos.

SEXTO PUNTO

Análisis de Premiación de Méritos Ciudadanos e Hijos Ilustre.

Señor Alcalde, informa que conversado con el Secretario Municipal a futuro crear un Reglamento sobre las postulaciones a los Premios entregados por el Alcalde en conjunto con los Señores Concejales. Esto con el fin que la Comunidad,- quienes postulan a los candidatos a los Méritos-, se enmarquen en los que realmente significa entregar un reconocimiento de esta naturaleza, que no se considere que las personas postuladas solamente cumplan bien un Rol netamente laboral o profesional, que sean personas que se destaquen más allá de sus ámbitos laborales y profesionales, que aporten significativamente con una trayectoria altamente relevante en la Comuna, en las áreas de Cultura, Deporte, Salud, Educación, Social, que dejen una entrega desinteresada a la Comuna o que fuera de ella tengan una destacada y brillante participación en representación de la Comuna.

Que el Reglamento indique, además, claramente en la Publicación para postular, que el Concejo Municipal, tomará conocimiento en Sesión de Concejo de todas las postulaciones recibidas, las que serán analizadas criteriosamente con honradez por cada uno de los miembros del Concejo, realizando entre las mejores postulaciones una votación secreta.

SESIÓN N° 33/2014 ORD.
SEPTIMO PUNTO

Varios

Señor Alcalde:

1.-Comunica al Concejo Municipal que se ha concretado la instalación de una Sucursal del Banco del Estado en Mejillones.

2.- La Asociación Chilena de Municipalidades, comenta que se tiene considerado otorgar una indemnización a los Alcaldes que lleven mínimo cinco períodos consecutivos, considerando si alguno de ellos tiene año como Concejal antes de Alcalde, al momento de su retiro.

3.- Dice. Haberse consensuado una reunión por el tema de Pavimentación Participativa, en lo que está considerado Michilla, además la salida de la Escuela de Párvulos.

Concejala Luz Vargas:

1.-Entregar reconocimiento ex Concejales, que ya no están en ejercicio, entregar un Diploma Enmarcado.

2.- Hace tiempo solicité Credenciales de Identificación para nosotros los Concejales.

Concejal Ferreira:

1.- Hay varios acuerdos que no se han llevado a cabo.

Se levanta la Sesión siendo las 17:38 minutos, por no haber más puntos a Tratar.

SESIÓN N° 33/ 2014 ORD.



MARCELO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde
Presidente Concejo Municipal

LUZ VARGAS HERRERA
Concejal

ARMANDO AILLAPÁN NAHUEL PÁN
Concejal

SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal

GUILLERMO FERREIRA DÍAZ
Concejal

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal

FANNY GARCÍA NAVARRETE
Concejala



SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal

ÁNGELA M. ARAYA JORQUERA
Secretaria Actas

SESIÓN N° 33/2014 ORD.